

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE PETRODOLAR
PETRODOL S.A. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1 DE ENERO
Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía Petrodólar Petrodol S.A. por el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2017.

Como es de vuestro conocimiento, la empresa se encuentra inactiva, por lo cual no ha habido ingresos ni egresos monetarios, sin embargo, tratándose de la propiedad que tiene la empresa en el Edificio El Alfil, en Córdova 407 y P. Icaza oficina 404, los impuestos prediales y alcúotas de mantenimiento han sido pagados por Francisco Rumbea Nowak y están al día en las declaraciones mensuales de IVA, retenciones y declaración anual al SRI. A pesar de estar sin actividad, como lo establece la Ley de Régimen Tributario Interno y las NIIF.

Esperamos que en el 2018 se concreten las actividades por las que se fundó o aquellas establecidas en los estatutos sociales reformados el año pasado.

Atentamente


JUAN FRANCISCO RUMBEA NOWAK

Gerente

Guayaquil, 18 de Abril del 2018